

mañana

tribuna democrática española

Mañana se edita en París porque no puede editarse todavía en Madrid. Aspira a informar objetivamente y a sincronizar el pensamiento y la voluntad de todos los que desean promover una solución democrática con miras a la convivencia civil y a la integración de España al mundo moderno.

LA DEMOCRATIZACION DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA EN CONTRA DEL REGIMEN :

- Las manifestaciones universitarias
- Los conflictos sociales
- La evolución de la Iglesia

D. Ridruejo

*Denuncia de los violentos
y elogio del temple*

E. Gironello

*El diálogo de las comunidades
nacionales, condición
del futuro democrático*

Declaraciones del
Profesor Aranguren

Calendario y documentos
del conflicto estudiantil

Una profunda reforma de las estructuras mentales

En el número anterior de esta revista, el profesor José Luis L. Aranguren se refería a «la profunda reforma de las estructuras mentales» que se ha producido en España. Ilustran esta verdad los múltiples y diversos acontecimientos a que venimos asistiendo. Las huelgas y manifestaciones de los últimos años por las mejoras salariales, por el establecimiento y el respeto de unas convenciones colectivas dignas y por las libertades sindicales y ciudadanas. Los constantes procesos por delitos de opinión —de todas las opiniones o tendencias opositoras— y el lenguaje civil de los abogados defensores en esa casi única tribuna libre que ofrece el totalitarismo: la de los tribunales. Las manifestaciones de importantes fracciones de la Iglesia en favor de las reivindicaciones sociales y, recientemente —fenómeno único y característico en las costumbres españolas—, testimoniando ante las puertas de los tribunales su solidaridad con los procesados. Todo ello coronado por los dos meses de luchas estudiantiles, en progreso constante, que historiamos en este número.

Frente a estos evidentes —e irreversibles— cambios mentales de la sociedad española, los gobernantes totalitarios parecen empeñados en recorrer toda la gama de la descomposición, de las contradicciones internas —y universales— y de la iniquidad. El año pasado hicieron ejecutar a un militante inventando un anti-jurídico «delito continuado» —y agarrar a dos jóvenes sin pruebas ni garantías procesales— y en lo que va de éste han tenido que anular el monstruoso invento en un caso similar. Anunciaron una democratización de las estructuras sindicales —entre otras— y al mismo tiempo hicieron aprobar por sus Cortes la ley de asociaciones más totalitaria de su historia. Hicieron condenar como comunista al hijo de un ministro mientras mantenían a éste en su cargo. Entre los cuatrocientos catalanes firmantes de un escrito de protesta contra la práctica de las torturas eligieron caprichosamente a cuatro y les formaron juicio. Y colmo de los colmos: en la España de la Cruzada hicieron cargar contra los sacerdotes que, imposibilitados de testimoniar ante el tribunal, rezaban ante la puerta y esto al grito de «los curas al Congo». ¿Querían demostrar así el carácter «subdesarrollado» del Régimen o su propósito de «congolizar» a España? En fin, el mundo entero sabe hoy cómo han respondido a las legítimas y pacíficas manifestaciones de estudiantes y profesores: con toques de corneta, mangas de riego, palos y patadas, heridos, multados, detenidos...

Ha sido el primer gran enfrentamiento de esas nuevas estructuras mentales, que representan la ciudadanía en acción y la democracia viva y creadora, con unas estructuras anacrónicas, archisuperadas y, por ende, antiespañolas y anti-universales. ¿El resultado? La generalización del movimiento universitario en la protesta. Su politización en irreversible proceso. La evidencia de que las libertades académicas y sindicales son inseparables de todas las otras libertades. La revelación de que mientras las fuerzas vivas —y representativas— del pueblo español van perdiendo el miedo, este miedo va ganando a los medios oficiales. Y esta otra: que mientras los componentes del Régimen se sienten cada día más divididos por sus contradicciones, los opositoras esenciales y en potencia se van sintiendo cada día más unidos en el pensamiento y en la acción. El proceso abierto conocerá sus altibajos —sus alternativas entre el diálogo y la negociación y los forcejeos dilatorios y las medidas de fuerza—, pero es irreversible. La razón de las armas no puede dominar ya a las armas de la razón. Que nadie lo dude, dentro y fuera de España: las nuevas estructuras mentales están llamadas a transformar todas las estructuras reales. Y, como decíamos en nuestro primer número, a crear una España idéntica con su pueblo.

3. Marzo 1965

DOS MESES DE CONFLICTO UNIVERSITARIO

El calendario de los acontecimientos

18 de enero.— La asamblea de Rectores de los Distritos Universitarios decide que únicamente reconocerá personalidad como representantes de los estudiantes a los delegados nombrados oficialmente por los jefes del S. E. U. Por el contrario, numerosas Facultades de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia y Sevilla sólo reconocen a los representantes elegidos democráticamente por sus compañeros. En la Universidad de Madrid circula un informe elaborado por los Delegados de Facultades en el que se afirma: «Hasta ahora el S. E. U. ha representado al Gobierno cerca de los universitarios. Nosotros queremos que el Sindicato Universitario represente a los estudiantes ante el Gobierno».

26 de enero.— El nuevo Rector de la Universidad de Madrid, Sr. Gutiérrez Ríos (del Opus Dei), prohíbe la entrada en la Universidad al delegado de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, Carlos Romero, contra el cual se ha abierto un expediente académico por haber organizado una reunión sindical, considerada ilegal, ya que su Facultad figura entre las que han roto con el S. E. U. oficial.

29 de enero.— Cerca de un millar de estudiantes se manifiestan en las proximidades del Ministerio de Educación Nacional, pidiendo libertad sindical y la disolución del S. E. U., y reclamando la cancelación de los expedientes disciplinarios instruidos a los delegados que han roto con el S. E. U. La manifestación se disuelve pacíficamente. Seis estudiantes detenidos.

4 de febrero.— En Barcelona, con motivo de la suspensión de la proyección en sesión de cine-club universitario de la película «Viridiana», cuando la sala estaba ya llena de público, los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas organizan una manifestación de protesta a los gritos de «Abajo el SEU», «Fuera el Decano-policia» y «Queremos un sindicato libre».

8 de febrero.— Algunos centenares de estudiantes se manifiestan en Barcelona (en la esquina de las calles de Balmes y avenida José Antonio) gritando «Sindicato libre» y «Abajo el S. E. U.» La policía armada, haciendo uso de sus porras, disuelve la manifestación. Cinco estudiantes detenidos.

11 de febrero.— Unos 2.500 estudiantes, a los que se han unido algunos sacerdotes, se manifiestan en la Glorieta de Quevedo, de Madrid, durante una hora, pidiendo «Libertad Sindical». La Juventud de Estudiantes de Acción Católica (J. E. C.) se adhiere a las reivindicaciones universitarias. Para neutralizar el efecto de este gesto entre los medios católicos, el S. E. U. hace públicas unas cartas cruzadas entre la delegación oficial de la Facultad de Filosofía y Letras y el Arzobispo de Madrid-Alcalá. Ante la respuesta equívoca de este último, los jóvenes de la J. E. C. le dirigen una enérgica carta en la que puntualizan lo siguiente:

«...Nos ha extrañado vivamente que V. E. no haga ninguna referencia a la distinción entre leyes justas e injustas, cuando realmente aquí radica el fondo del problema... Igualmente nos ha extrañado que la contestación de V. E. (al S. E. U.) marque, como única línea concreta de actuación cristiana, la total obediencia a la legalidad impuesta.

«...Los hechos han demostrado, lamentablemente, que el simple diálogo con las jerarquías impuestas del S. E. U. no

ha servido nunca para nada, como medio de promoción, de no ir acompañado de presiones extralegales. Esto quedó claramente demostrado en el año 1956, en el que, tras los graves acontecimientos acaecidos en la Universidad de Madrid, se consiguió la representatividad de cargos sindicales dentro de cada Facultad, con ciertas limitaciones. Hasta entonces, 1956, los estudiantes no habían podido elegir a uno solo de sus supuestos representantes, lo que equivale a decir que hay en España numerosas promociones de graduados sin ninguna práctica en la convivencia democrática.

«Las vías legales están obstruidas precisamente por aquellos a quienes se trata de apartar de sus cargos; por lo cual todo queda a disposición de su buena voluntad. Hasta donde alcanza ésta, pudo verse en el Consejo Nacional del S. E. U. de 1962, celebrado en Cuenca, al que se presentaban dos mociones de Facultades de Madrid; con el pretexto de refundir ambas mociones en una sola, las Jerarquías designadas del S. E. U. desvirtuaron completamente el espíritu de ambas, que buscaban una completa representatividad.»

«Hemos de convenir en que una justicia demorada por demasiado tiempo equivale a una justicia denegada. Es, por tanto, lógico y comprensible que los universitarios recurran a la extralegalidad.»

«...Al comparar la realidad antes expuesta con la recomendación de V. E. de obedecer a cualquier ley, se ha creado un grave desconcierto entre los universitarios católicos que están afiliados a organizaciones sindicales extralegales y entre los que, aún sin estarlo, comparten su línea de acción, en la que unos y otros concretan el compromiso que la Iglesia pide a todos y a cada uno de sus fieles para mejor adecuar las estructuras temporales al Plan de Dios.»

12 de febrero.— En la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona se reúnen un millar de alumnos de todas la Facultades y Escuelas Especiales para constituir el primer Sindicato Libre de estudiantes, independiente del S. E. U. Desde el estrado —debidamente acondicionado con sillas, micrófonos y altavoces— los representantes de cada centro se dirigen a los asistentes, en términos de gran moderación, para exponer sus reivindicaciones. Las autoridades académicas se abstienen de avisar a la policía, contribuyendo con su actitud comprensiva al buen orden del acto.

En Madrid, unos setecientos universitarios se reúnen ante la sede del S. E. U. Es la tercera manifestación en quince días. Un impresionante despliegue de policía armada impide que la manifestación adquiera mayor consistencia. Un obrero de la construcción, que desde su puesto de trabajo, en una obra cercana, insulta a los guardias, es golpeado brutalmente por éstos.

17 de febrero.— El capellán de la Facultad de Ciencias organiza un ciclo de conferencias sobre el tema de «Hacia una verdadera paz». El ciclo se suspende quince minutos antes de dictarse la conferencia anunciada, a cargo del profesor Montero Díaz. Se hace cundir la especie de que el ciclo ha sido desautorizado por la autoridad eclesiástica y se circulan malignidades relacionadas con los créditos que espera del Gobierno el Arzobispado de Madrid. El Obispo Auxiliar, Dr. Romero de Lema, desmiente taxativamente que el Arzobispado haya tenido intervención alguna en la sus-

pensión del mencionado ciclo. Se atribuye el obstáculo al Rector de la Universidad, Sr. Gutiérrez Ríos, que en su actuación más bien parece un dependiente de la Dirección General de Seguridad que un funcionario del Ministerio de Educación. El capellán y el profesor Montero Díaz deciden dar la conferencia, ante la expectación de 2.000 estudiantes reunidos para escucharla. El Sr. Montero Díaz dijo:

«En una situación de opresión de la libertad y la justicia, el resultado será un orden, una paz ignominiosa, y la única postura digna del intelectual —concluyó— es la lucha».

Las palabras del profesor Montero Díaz fueron acogidas con una gran ovación. Debido a la tensión existente, no pudo celebrarse el coloquio prevista al final de la conferencia.

18 de febrero.— Algunos elementos del SEU visitan al Rector para aconsejarle que no se prohíba la continuación del ciclo de conferencias iniciado el día anterior. Le recuerdan que en el año anterior la supresión de una conferencia del profesor Tierno Galván determinó la celebración de una tumultuosa Asamblea de estudiantes. La respuesta del Rector es negativa. Ante la noticia, 2.000 universitarios recorren los pasillos de la Facultad gritando: «Abajo el Rector», «Libertad de expresión» y «Autonomía de la Universidad». Después de manifestarse ante el Decanato, los estudiantes siguen su manifestación en la calle, bajo una fuerte nevada. Los gritos son: «Dictadura, no» y «Libertad Sindical». La policía interviene.

19 de febrero.— La conferencia anunciada a cargo del teólogo Dr. González Ruiz es suspendida. Los estudiantes reproducen las manifestaciones del día anterior. La Cámara Sindical de la Facultad de Ciencias dimite. Los universitarios se reúnen en el Aula Magna. La autoridad eclesiástica —acusada de «vetar» el ciclo— aconseja al Dr. González Ruiz que celebre la conferencia. El Rector cede. La conferencia versa sobre «Visión cristiana de la alienación religiosa».

20 de febrero.— La conferencia que corresponde en el ciclo al profesor D. Mariano Aguilar Navarro, demócrata cristiano, es prohibida. Cerca de 3.000 universitarios se manifiestan una vez más ante el Decanato, protestando por la negativa de la autoridad académica a que prosiga el ciclo de conferencias.

Después de la manifestación ante el Decanato (el Decano, como en días anteriores, no hizo acto de presencia) los universitarios se reunieron en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias, donde se constituyó una «ASAMBLEA LIBRE DE ESTUDIANTES», para responder unidos y firmes a las medidas represivas de la autoridad académica (las Asambleas están expresamente prohibidas por decreto disciplinario). Es la cuarta Asamblea Libre de Estudiantes que se celebra dentro de estos 25 años de dictadura.

Dentro de un ambiente democrático, y tras una hora de discusión, se aprobó por unanimidad la moción, que abarca estos puntos:

1.— Repulsa a la maniobra del Rector, por achacar la suspensión de las conferencias a la jerarquía eclesiástica.

2.— Exigencia de un Sindicato autónomo del Poder político y académico, plenamente democrático.

3.— Exigencia de amnistía total para todos los estudiantes expedientados, multados o encarcelados.

4.— Libertad de expresión docente y discente para toda la Universidad española.

5.— Libertad de asociación para catedráticos y alumnos en todos los campos.

6.— Solidaridad con los obreros, que actualmente luchan por los mismos derechos de libertad sindical.

Dentro de la Asamblea, un representante de Ciencias advirtió que los ejemplares de «Información Universitaria» de la Jefatura del Distrito (SEU), repartidos en la Facultad, lo habían sido sin consentimiento. Acto seguido, centenares de ejemplares eran arrojados al aire, hechos pedazos, mientras, en un ambiente tenso, se gritaba: «!!!SEU NO!!!».

Como medidas concretas, la Asamblea acuerda el envío de las conclusiones a todos los centros universitarios y autoridades académicas de España y decide la convocatoria en todas las Facultades de Madrid de la continuación de la Asamblea Libre de Estudiantes.

21 de febrero.— El profesor Aguilar Navarro hace pública una protesta por la suspensión de su conferencia, en la que manifiesta lo siguiente:

«Como universitario, todo lo que puede constituir una restricción a la libre y sincera exposición de mis ideas me hiere profundamente. Como cristiano no puedo admitir que se haya prohibido la conferencia bajo el pretexto de que «no tenía un carácter estrictamente religioso». Esta interpretación restrictiva y discrecional de la actividad religiosa puede conducirnos a la situación de una auténtica Iglesia del Silencio».

Por otra parte, los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Libre de Navarra, del Opus Dei, deciden unirse al movimiento y no reconocer a otros representantes que los elegidos democráticamente. Se calcula en los círculos próximos al S. E. U. que el 80% de las Facultades de toda España han roto sus relaciones con éste.

22 de febrero.— LA POLICIA INVADE POR ORDEN DEL RECTOR LA FACULTAD DE CIENCIAS.

Un millar de universitarios se vió obstaculizado por la policía cuando intentaba reunirse con sus compañeros de Ciencias, para continuar la Asamblea Libre de Estudiantes. Se reunieron en la Facultad de Derecho, donde hubo colisión con «Defensa Universitaria» —movimiento fascista— prevaleciendo la gran mayoría de los universitarios democráticos madrileños. Ante la información de que la fuerza pública había invadido el local de la Facultad de Ciencias, todos los universitarios salieron hacia Ciencias y hubo un choque con la fuerza pública; los estudiantes apedrearon a la policía. A la media hora llegaron nuevos refuerzos de policía, que intentaron rodear a los manifestantes. Se practicaron varias detenciones.

23 de febrero.— Nuevo intento de continuar la Asamblea Libre de Estudiantes, en la Facultad de Derecho. Esta Facultad aparece rodeada de policías y miembros de «Defensa Universitaria», que obstaculizaban todo acceso a ella.

Los universitarios, en número de 2.000, se reúnen en el vestíbulo de la Facultad de Filosofía y Letras. Se reanudó la Asamblea Libre de Estudiantes comenzada el día 20, mientras nuevos refuerzos de la policía rodeaban el edificio. En la Asamblea se procedió de la siguiente forma:

1.— Lectura de los puntos aprobados en la primera sesión de la Asamblea del sábado, día 20.

2.— Enviar información por escrito a todos los delegados de las Facultades separadas del SEU (sindicato oficial).

3.— Exigir la reforma total de la Ley de Ordenación Universitaria, con intervención, en la creación de una nueva, de profesores y alumnos.

4.— Exigir una verdadera posibilidad de acceso a la Universidad por parte de todos los españoles de cualquier clase social.

5.— Se pidió solidaridad a los catedráticos. Intervinieron el profesor García Calvo, de la especialidad de Clásicas, y el profesor L. Aranguren, de la especialidad de Filosofía, declarándose ambos completamente solidarios de los estudiantes; el profesor L. Aranguren se mostró partidario de la continuación de la Asamblea mañana, a la misma hora. La intervención de estos dos profesores fué acogida con grandes aplausos.

24 de febrero.— A las doce de la mañana, en el hall de la Facultad de Filosofía y Letras, se celebra otra sesión de la Asamblea Libre de Estudiantes comenzada el sábado.

La Facultad aparece rodeada de policías. A pesar de ello, los alumnos de otras Facultades lograron entrar en sucesivas avalanchas. La sesión es la más numerosa de las celebradas hasta entonces: unos 3.000 estudiantes. Presiden los profesores López Aranguren, Montero Díaz, García Calvo y García Vercher. Se discute la declaración leída en la sesión de ayer. Se crea una Comisión de estudio para decidir los medios concretos para aplicar los acuerdos. Los profesores citados jugaron el papel de moderadores de la discusión. Fué leída una carta del profesor Aguilar Navarro, en la que se solidarizaba con los profesores asistentes y en la que manifestaba su más enérgica protesta por la actuación de la autoridad gubernamental.

Al terminar la reunión, y tras convocar la tercera sesión para el siguiente día 25, en la misma Facultad, los estudiantes, con la aprobación de los profesores presentes, acordaron realizar una marcha en silencio hasta el Rectorado de la Ciudad Universitaria.

Al salir de la Facultad los asistentes a la Asamblea, se les unieron estudiantes de las demás Facultades, que no habían conseguido entrar. Allí, y con los cuatro profesores en cabeza, se inició la manifestación más importante y numerosa que la Universidad ha realizado en estos 25 años de dictadura. Los participantes alcanzaban el número de 5.000.

Mientras tanto, se producía un despliegue impresionante de Policía, que continuamente se incrementaba con refuerzos. Al llegar a la altura de la Plaza de Cisneros, un numeroso destacamento de policía formó una barrera, deteniendo la manifestación.

Inmediatamente después sonó el primer toque de atención. Los estudiantes, ante la inminencia de la acción de la policía, se echaron al suelo, permaneciendo los profesores en pie. Al segundo toque, los estudiantes pasaron la consigna de permanecer unidos, inmóviles y en silencio. Tras unos momentos de suma tensión, sonó el tercer toque. Inmediatamente comenzaron a funcionar los tanques-manguera de la policía, mientras los estudiantes permanecían en el suelo bajo los chorros de agua helada. Durante veinte minutos, estudiantes y profesores permanecieron en esta situación. Al cabo de este tiempo, la policía detuvo a los cuatro profesores y cargó brutalmente sobre los 5.000 estudiantes, que permanecían en el suelo. Ante la gran avalancha de policías y la dureza de la represión, se produjo un caos en la masa estudiantil; en el desconcierto resultaron numerosos estudiantes contusionados. La policía, mientras tanto, golpeaba salvajemente con las porras a cuantos no habían tenido tiempo suficiente para ponerse a salvo, causando a su vez numerosos heridos.

Un grupo numeroso de estudiantes se refugió en la Escuela de Ingenieros Agrónomos, que a las 3 de la tarde continuaba rodeada de policías. Los restantes, empapados de agua, se diseminaron procurando volver a sus casas.

Mientras tanto, numerosos coches de la Brigada Político-Social aparcaban por los alrededores tratando de detener a los participantes en la manifestación, fácilmente identificables por el agua que empapaba sus trajes.

Comentando estos hechos, el profesor Aranguren manifestó que se trataba de una represión totalmente injustificada.

«Yo había prometido al jefe de la fuerza pública que la manifestación se disolvería pacíficamente. Su única respuesta ha consistido en ordenar a los guardias que cargaran brutalmente contra los estudiantes sentados tranquilamente e indefensos». El profesor Montero Díaz manifestó que «en su declaración ante la Brigada Social había señalado el hecho de que la policía golpeó y pisoteó a los estudiantes que se encontraban en el suelo y no podían defenderse». Por su parte, el profesor Aguilar Navarro declaró al corresponsal de «Le Monde»: «La sociedad española debe estarle reconocida a la Universidad que está demostrando que España posee una madurez política y está preparada para una verdadera democracia. La Universidad de Madrid está borrando una leyenda negra forjada por grupos opresores españoles y extranjeros que tienen interés en demostrar que en España la democracia mostraría una «congelización» del país... Es lamentable que ni las autoridades gubernativas ni sus delegados académicos hayan querido comprenderlo.»

25 de febrero.— Nueva sesión de la Asamblea en la Facultad de Letras, con asistencia de los Sres. García Calvo, Tierno Galván y Aguilar Navarro. El catedrático García Calvo felicitó a los estudiantes por su comportamiento en la marcha del día anterior. Se informó de que están suspendidos de sus funciones los catedráticos Aranguren, Montero Díaz y García Calvo. Se leyó el parte facultativo del estado del estudiante de Escuelas Técnicas Luis Tomás Poveda, lesionado el día anterior: Hundimiento de la caja torácica, desprendimiento de retina en ambos ojos con pérdida sensible de la vista en un ojo y probable en el otro, rotura de cejas, traumatismo general.

Se aprobaron las conclusiones de la Asamblea: Como protesta por los hechos acaecidos, se acordó la no asistencia a las clases en la Universidad, pero concurriendo a las aulas. Esto se llevaría a cabo de acuerdo con los catedráticos. Se rechazó la proposición de permanecer los asistentes en la Facultad durante todo el día, y se rechazó asimismo una propuesta de informar a las embajadas de los sucesos, por considerar la Asamblea que los problemas de los españoles debemos resolverlos nosotros mismos. Se aprobó una comunicación a todas las Universidades españolas. Se decidió que la Asamblea se disolviera en perfecto orden. La Policía no intervino. Se contaron 40 jeeps, 3 autotanques, una sección de caballería, estacionada ante el Rectorado, y tres microbuses de la Brigada Político-Social.

Se reúne la Junta de Profesores de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas y los profesores, por unanimidad y con sólo una abstención, acuerdan elevar al Rectorado un documento que recoge y amplía las reivindicaciones de los estudiantes, condena la actuación represiva del Gobierno y expresa su solidaridad con los profesores sometidos a expediente.

26 de febrero.— Cerradas las Facultades de Letras, Ciencias, Económicas y Derecho, la Asamblea se celebra en la Facultad de Medicina. La Cámara Sindical declara representativa a la Asamblea. Se acuerda declarar la huelga general ilimitada en todas las Universidades españolas hasta que se levanten las medidas disciplinarias adoptadas contra los profesores y los estudiantes que han intervenido en los acontecimientos de los últimos días.

27 de febrero.— Como probable acuerdo del Consejo de Ministros, celebrado el viernes 26, la prensa hace público que han sido sometidos a expediente y suspendidos de empleo los catedráticos Sres. Aranguren, Montero Díaz, Aguilar Navarro y García Calvo. El catedrático Sr. Tierno Galván, igualmente expeditado, es suspendido de empleo y sueldo.

Se teme que el Sr. García Vercher —que no pertenece al cuerpo de catedráticos— sufrirá alguna grave sanción administrativa.

2 de marzo.— La Asamblea ha seguido reuniéndose, cerrada la Facultad de Medicina, en la Escuela de Arquitectura. El sábado anterior se había decidido realizar una marcha pacífica por la calles céntricas de Madrid. El Gobierno publicó una nota declarando ilegal la manifestación. En la calle de Alcalá, Paseo de Recoletos, Paseo del Prado y Cibeles, se concentraron unas 6.000 personas. El despliegue de policía sugiere el de una situación de estado de guerra.

En la Facultad de Derecho, la Junta de Profesores se ha manifestado solidariamente respecto a las reivindicaciones estudiantiles.

4 de marzo.— La Facultad de Derecho (Junta de Profesores) eleva conclusiones de solidaridad con estudiantes y represaliados. En la de Medicina, el Sr. Laín Entralgo promueve el debate para una resolución del mismo orden.

La prensa comienza a dar información sobre los movimientos de solidaridad en Barcelona y otras provincias.

Es detenido el Sr. García Calvo, que ha seguido presidiendo todas las Asambleas.

El diario **Pueblo** publica unas declaraciones de alumnos de Medicina insistiendo en las reivindicaciones, pero rechazando las intervenciones políticas extra-universitarias. En un editorial se aconseja al Gobierno que ceda ante las reivindicaciones estudiantiles. Del mismo modo se expresan los otros periódicos, y el propio SEU declara en una nota su criterio favorable a la democratización del Sindicato.

La Asamblea sigue reuniéndose y decreta su periodicidad. La Asamblea se convierte en órgano de promoción de una Asociación Libre de Estudiantes.

Un número indeterminable de estudiantes han sido detenidos.

6 de marzo.— El Sr. Fraga, Ministro de Información, declara ante los periodistas que el Gobierno acepta el planteamiento de los estudiantes, pero rechaza la politización del asunto. Prepara «reformas de estructura», pero no concederá nada «bajo presión». Por otra parte, el Ministro habla de «ingerencias extrañas», incurriendo en las fábulas más toscas y desacreditadas usadas por todos sus desacreditados antecesores.

La tensión Universidad-Gobierno queda, pues, planteada en términos bastante claros.

El movimiento universitario, extendido prácticamente a todas las Universidades españolas, incluida la del Opus Dei de Navarra, —con la excepción de Murcia, Santiago de Compostela y La Laguna— empieza a dar sus frutos. Por primera vez durante los 25 años del Régimen la prensa publica una nota que no emana de los servicios oficiales, sino de «la oposición»: se trata de un escrito en siete puntos, de los estudiantes y profesores de la Facultad de Medicina de Madrid, en la que se manifiestan «plenamente identificados con el espíritu de la llamada IV Asamblea Libre de Estudiantes», piden «amnistía para los profesores y alumnos expedientados con motivo de los acontecimientos» y protestan por la información de la prensa «que no refleja con objetividad la realidad de los hechos».

En Barcelona, el Presidente de la Unión Nacional de Estudiantes de Francia (UNEF) Bernard Schreiner, interviene en compañía de los profesores José María Valverde y Jiménez de Parga en un acto que reúne a un millar de estudiantes, a los que «aporta la simpatía y el apoyo de los estudiantes franceses». Como consecuencia de esta intervención, el Sr. Schreiner es expulsado de España por orden de las autoridades.

7 de marzo.— El S. E. U. publica un comunicado en diez puntos en el que prácti-

camente da la razón a los estudiantes y anuncia un proyecto de «democratización» del Sindicato para conseguir una representatividad efectiva de los estudiantes desde los niveles de delegados de curso hasta el del propio Jefe Nacional.

Por su parte, el Gobierno, después del fracaso de la actitud «dura» de los primeros días y ante la amplitud del movimiento estudiantil, parece dispuesto a entablar el diálogo con los representantes auténticos de los estudiantes. El Vicesecretario General del Movimiento, Sr. Herrero Tejedor, se reúne en Villacastín (Ávila) con una delegación de los estudiantes «rebeldes» con exclusión de los representantes de la F. U. D. E. y acepta el principio de la creación de un sindicato autónomo, constituido democráticamente por ramas profesionales y no por distritos universitarios. En los medios universitarios se siguen con atención las negociaciones, tras las que puede esconderse una nueva «maniobra» del Gobierno para romper el bloque hasta ahora compacto del estudiantado.

9 de marzo.— Los representantes oficiales del S. E. U. reunidos en el Valle de Los Caídos, proponen una reestructuración del Sindicato sobre unas bases «totalmente de-

mocráticas». A su vez, la «Asamblea Libre de Estudiantes y Profesores» acuerda suspender sus reuniones, por considerar que sus objetivos se han logrado.

El claustro de profesores de la Facultad de Económicas de Bilbao pide la amnistía de los profesores y estudiantiles sancionados. El catedrático Sr. Echevarría declara:

«Los editoriales de la prensa española pretenden enseñar a los profesores y estudiantes cual debe ser su misión; tal vez fuera útil recordar a cierta prensa que su principal misión es la de informar». Y, dirigiéndose a sus alumnos, termina: «No tenéis que esperar a mañana para construir vuestro porvenir; denéis que empezar ahora mismo».

10 de marzo.— Puede considerarse que el movimiento universitario ha triunfado, por lo menos en una primera fase: la de la repulsa, pública y unánime de una situación intolerable. Pero a la hora del balance hay que tener en cuenta el alto precio que este resonante triunfo ha costado: estudiantes heridos, sancionados o amenazados de expulsión de la Universidad y cinco catedráticos suspendidos de sus funciones y sometidos a expediente académico.

TRES CARTAS EN TORNO A LOS SUCESOS

Del profesor Laín Entralgo al Decano de su Facultad

Madrid, 28 de febrero de 1965

Excmo. Sr. D. Benigno Lorenzo Velázquez Decano de la Facultad de Medicina. MADRID.

Mi querido amigo y compañero :

Me dirijo a ti, como Decano que eres de nuestra Facultad, para comunicarte mi sentir acerca de los sucesos que desde hace unos días agitan a nuestra Universidad y para rogarte que lo transmitas a nuestro Rector. Puesto que tales sucesos afectan a partes y cuestiones muy esenciales de la vida universitaria, pienso que faltaría a mi deber de catedrático si ante ellos y sus consecuencias no manifestase lealmente mi opinión...

(...) A todos es notorio que desde varios lustros viene paulatinamente creciendo entre nuestros estudiantes, tanto en intensidad como en extensión, la exigencia de una vida corporativa regida por los principios de la libre asociación y la representación auténtica de los asociados. Esto, que en sí mismo es legítimo —y para mí, no quiero ocultarlo, deseable—, no representa sino la adecuación de España, en el orden de la vida estudiantil, a las normas de convivencia civil vigentes en el mundo que solemos llamar « libre » u « occidental » ; y no hay a mi juicio persona responsable, ni entre los que lo propugnan, ni entre los que de una manera u otra se resisten a ello, en cuyo ánimo no opere la honda convicción de que ese modo de convivir acabará imponiéndose. ¿Por qué, pues, no se ha dado hasta ahora cauce idóneo a una aspiración tan legítima y de tan previsible porvenir? ¿Por qué esta obstinación de no oponer sino la fuerza, bien bajo forma de sanciones académicas, bien como pura represión policial, a sus más pacíficas manifestaciones?

Bien pacífica y ordenada era, según testimonio unánime, la marcha colectiva de los estudiantes que el día 25 se dirigía desde la Facultad de Filosofía y Letras al Rectora-

do, para hacer presentes, una vez más, sus deseos y peticiones ; unos y otras muy directamente pertenecientes a la vida académica y no, como se ha dicho luego en un comunicado de prensa, ajenos a ella. Lo cual no fue obstáculo para que la fuerza pública reprimiese esa marcha en forma excesivamente apresurada y excesivamente violenta.

Por todo ello quiero hacer constar ante mis autoridades académicas lo que sigue :

1º — Mi convicción de que el malestar estudiantil revelado por los últimos sucesos no podrá ser adecuadamente corregido si no se tienen en cuenta, muy en primer término, sus causas profundas.

2º — Mi solidaridad con los propósitos de los profesores y alumnos que con motivo de tales sucesos han sido sometidos a procedimientos académicos de carácter disciplinario.

3º — Mi petición de que rápidamente sean sobreesididos sus respectivos expedientes y anuladas las sanciones que por causa análoga hayan sido aplicadas anteriormente.

Muy de veras te agradeceré que, como te he dicho, hagas llegar a nuestro Rector el contenido de esta carta.

Cuenta siempre con la alta estimación de tu amigo y compañero,

Firmado, Pedro LAIN ENTRALGO

Del profesor Tierno Galván al profesor Aranguren

Madrid, 24 de Febrero de 1965

Sr. D. José Luis Aranguren c/ Velazquez, 25 MADRID

Mi querido amigo :

Después de nuestra conversación telefónica y enterado también por nuestro compañero Santiago Montero Díaz de lo ocurrido hoy en la Ciudad Universitaria, cuando pretendíais pacíficamente ver al Excmo. Sr. Rector, creo que tengo el ineludible deber cívico y moral de adherirme a vuestra magnífica actitud y manifestar mi pleno acuerdo con las conclusiones votadas en la reunión de Catedráticos y alumnos que se

celebró esta mañana y que fue ocasión de vuestro intento fallido de ver al Excmo. Sr. Rector.

Un abrazo con la admiración de tu buen amigo,

Firmado : Enrique TIERNO GALVAN
P.D. Mi gusto sería que se hiciera pública esta adhesión.

De D. Ridruejo al Sr. Arzobispo de Madrid

Madrid, 1 de Marzo de 1965
Excmo. y Rvdmo. Sr.

D. Casimiro Morcillo
Arzobispo de Madrid — Alcalá

Perdóneme V.E. si una vez más me tomo la libertad de hacerle confidente de mis preocupaciones. Las que me deja la lectura de la nota de los « Padres de Familia » en ABC no son ligeras. Creo que estos graves varones faltan desafortunadamente a la verdad, a la justicia y a la caridad. A la verdad porque desprecian los hechos reales, conocidos de todos, para levantar una historia tenebrosa en la que se calumnia el sentido político de la protesta estudiantil y el significado de la intervención de los profesores, mientras se ignora o absuelve la inmensa responsabilidad del Gobierno que, después de mantener durante veinticinco años la Universidad politizada, acelera ahora la politización en sentido contrario con las resistencias opuestas a las reivindicaciones justas y con la brutalidad represiva llevada adrede a la Universidad para asustar a los timoratos. Faltan a la justicia porque introducen juicios de valor y procesos de intenciones con el fin de alterar el orden efectivo de las responsabilidades. Faltan a la caridad pidiendo penas y castigos contra personas calumniadas. Y por añadidura no ocultan que el motivo de su celo es el de aprovechar el río revuelto para presentar sus propias reivindicaciones al caciqueo en el gobierno de una Universidad a la que sólo le faltaba la tutela de semejantes protectores.

Creo, querido Sr. Arzobispo, que sería demasiado escandaloso dejar en el equívoco el valor « eclesial » de tal comunicado. La Iglesia, que poco a poco reconquista su crédito social, gracias a la acción de muchos sacerdotes intrépidos guiados por la luz misericordiosa de Juan XXIII, no puede exponerse al menoscabo que significaría para su prestigio actual la sola duda de que un documento tan innoble como el que comento se haya aprobado en su seno. Puede creerme V.E. si le aseguro que en este asunto no me inspira la pasión ni el prejuicio. Creo que cosas como las que estamos viviendo señalan una línea de partición inevitable. Quien se ponga al lado de la terquedad autoritaria contra el impulso esencialmente moral de la protesta, se define para largo tiempo. Y lo menos que puedo desear para la Iglesia es que sea árbitro y testigo veraz y piadoso de una conciencia en la que —pienso o siento yo— su espíritu milita —como siempre— contra los que oprimen y golpean, aunque no siempre la carne, que es flaca, sea capaz de seguir al espíritu.

Esperando que acepte el testimonio de amistad y confianza que estas líneas implican, le saluda con la respetuosa devoción de siempre, su affmo.,

Firmado : Dionisio RIDRUEJO

Unas declaraciones del profesor Aranguren

Un corresponsal extranjero se entrevistó con el profesor D. José Luis L. Aranguren, a raíz de los recientes sucesos universitarios. Reproducimos a continuación, del importante periódico de Hamburgo Die Welt, del 6 de los corrientes, unos fragmentos de esta entrevista, en la que el profesor Aranguren analiza la situación.

— ¿Cómo explica usted la actitud de los estudiantes?

— Es necesario, ante todo, recordar que el movimiento, que se ha manifestado de manera más viva estos últimos días, tiene viejas raíces. Las cosas no han surgido de un día a otro; no ha sido un estallido imprevisible. Hay que recordar, pues, que en 1962, como consecuencia de una serie de conferencias —en las que yo mismo participé— los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Barcelona reclamaron, ya entonces, la supresión del SEU.

Por otra parte no hay que olvidar los vivos incidentes que se produjeron el año pasado, cuando las autoridades universitarias, prohibieron la celebración de la Semana de Renovación Universitaria. Se trataba de una serie de trabajos que hubieran debido realizar en común los estudiantes y algunos de sus profesores y cuyo objeto consistía en definir las reformas que era menester introducir en la universidad. Cada uno sabía que entre esas reformas figuraba la supresión del SEU.

Repito, pues, que lo que hoy día sucede no ha surgido de la nada, sino que, al contrario, es la culminación de un movimiento antiguo. Lo nuevo es que el actual movimiento ya no es la obra de una minoría —digamos de un grupo— de activistas, sino que, por el contrario, participa en él la totalidad de los estudiantes. Y este es un hecho muy importante. Porque no debe olvidarse que los estudiantes españoles, y especialmente los de Madrid, pertenecen casi todos ellos a la gran burguesía o a la burguesía media. Ahora bien, estos jóvenes, que pueden ser considerados como unos privilegiados, han adquirido conciencia, poco a poco, de los graves problemas que se les planteaban desde el momento en que dejaron de sentirse únicamente hijos o hijas de familias favorecidas, para sentirse además hombres y mujeres responsables en parte del porvenir de España. Creo que no ha dejado de alentarlos el ver que las reivindicaciones de sus compañeros eran apoyadas por profesores cuya moderación era bien notoria.

En último término, es necesario decir que la violencia policíaca han producido un efecto inmediato sobre los que aún vacilaban, provocando en ellos un sentimiento total de solidaridad con sus camaradas. Acaso no era exactamente este el resultado que se esperaba obtener utilizando a las « fuerzas del orden ».

— ¿Cuáles serán las consecuencias de estos acontecimientos?

— Una primera consecuencia, inmediata y cierta: el SEU desaparecerá. Algunas de las autoridades universitarias más adictas a las actuales estructuras se ven obligadas a reconocer que esta institución ha perdido todo su sentido. Pero no vava a creerse que la desaparición, va segura, del SEU bastará para hacer posible el triunfo de unas formas más libres —digamos más democráticas— de vida universitaria. Porque se intentará substituir al SEU, que representaba un totalitarismo político, por otra organización que si bien consentirá en abandonar esta acción política, la reemplazará o tratará de reemplazarla por un totalitarismo burocrático.

Otra consecuencia, a plazo más largo: si la situación actual puede caracterizarse por el despertar de la conciencia de los estudiantes, cabe prever que este despertar seguirá manifestándose en la vida pública española.

— ¿Cree usted que estos acontecimientos tendrán consecuencias para la vida política del país?

— Es evidente que la destrucción del sindicato universitario oficial estimulará otras reivindicaciones semejantes, especialmente en el sector obrero, en el que por cierto los barruntos de descontento son visibles. Y es muy significativo que uno de los dirigentes de la Secretaría General del Movimiento haya hecho estos días unas declaraciones afirmando que entre un sindicato de estudiantes y un sindicato obrero no hay más que una identidad de vocablo, pero que el mismo vocablo destina realidades sociales muy diferentes. Y recalco que el sindicato de estudiantes y los sindicatos obreros dependen de ministerios distintos.

Es exacto, en cierto sentido, que la palabra sindicato resulta aquí equívoca. Pero no lo es menos que precisamente se explotará esta ambigüedad y que los obreros se agarrarán a la identidad del vocablo para obtener reformas idénticas. Ahora bien, hay que tener en cuenta que se trata de unas reformas de la mayor importancia. Poner en tela de juicio la actual estructura de los sindicatos, es poner en tela de juicio la propia estructura del régimen.

— ¿Algo más?

— Tal vez esto: prefiero abstenerme de toda profecía. No hablemos, pues, del futuro, sino del presente. Y el presente es que España está cambiando.

Escrito dirigido al Sr. Rector de la Universidad de Madrid por los profesores de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales

Magnífico y Excelentísimo Señor.

La Universidad española tiene planteada una serie de problemas, más o menos similares a los de otros países, y en consecuencia, en buena parte, del propio desarrollo de nuestra sociedad y sus necesidades docentes y profesionales.

El no haberse abordado a fondo y oportunamente estos problemas, ha contribuido a crear fuertes tensiones en los medios universitarios, que han motivado a su vez incidentes necesitados de urgente solución.

La Junta de Catedráticos Numerarios de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, preocupada por la gravedad de esos conflictos, y consciente de que se encuentran ligados a las aludidas cuestiones de fondo, se ha considerado en el deber de elevar respetuosamente a V.M.E. la siguientes peticiones y líneas de acción acordadas en la sesión del día de la fecha, para contribuir así a una normalización de la vida académica que permita abordar las cuestiones generales sobre el futuro de la Universidad:

1°. — Reforma a fondo de la Ley de Ordenación Universitaria y disposiciones complementarias, con auténtica y directa participación en esa reforma de las Facultades universitarias.

2°. — Libre asociación estudiantil, con órganos de representación directa hasta su grado superior, a semejanza de las organizaciones profesionales.

3°. — Que en todos los órganos y actividades en que la Universidad haya de estar representada, lo sea mediante el voto directo del profesorado.

4°. — Régimen de libertad para el desarrollo normal de la enseñanza y de la ciencia y para la eficacia docente que fervientemente desean profesores y alumnos.

5°. — Universidad abierta a todas las clases sociales, con una política que lleve al efectivo pleno empleo de los jóvenes licenciados en los niveles que les corresponden, interviniendo activa y públicamente la Universidad en la concesión de becas y ayuda escolar.

6°. — Que no se establezcan nuevas Universidades o Facultades del Estado o no estatales, sin que antes queden convenientemente dotadas las estatales existentes, así como su personal docente, ni entre tanto se concedan ayudas de ninguna clase a otras Universidades y centros similares.

7°. — Que la necesaria ampliación de los cuadros docentes no implique una degradación en el nivel intelectual de los mismos, ni en la objetividad y publicidad de las pruebas selectivas.

8°. — Lamentar que hasta ahora no hayan sido acogidas las sugerencias de los estudiantes y del profesorado para resolver los problemas aquí expuestos; y deplorar al mismo tiempo la naturaleza de las medidas adoptadas ante esas peticiones, por no parecer congruentes con el espíritu que las animaba.

9°. — Solidaridad con los propósitos de los profesores y escolares que han sido sometidos a procedimientos académicos de carácter disciplinario; y levantamiento, en consecuencia, de las eventuales sanciones de todo orden.

10°. — Reiterar la petición del Claustro de Universidad formulada por esta Junta de Numerarios el día 5 de Junio de 1964, por ser éste el único órgano de representación corporativa de la Universidad, a tenor del artículo 51 de la hoy vigente Ley de Ordenación de la Universidad Española.

Dada cuenta de este escrito a la Junta de Facultad celebrada también el día de la fecha, ésta lo ha aprobado por unanimidad.

Todo lo cual tengo el honor de elevar a Vuestra Magnífica Excelencia en cumplimiento de los anteriores acuerdos.

Madrid, 25 de Febrero de 1965.

DOS CONVOCATORIAS DE LOS UNIVERSITARIOS DE MADRID

Declaración de la IV Asamblea Libre de Estudiantes

La IV Asamblea Libre de Estudiantes reunida en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias de Madrid, democráticamente y por unanimidad presenta su enérgica protesta por:

A) Las medidas represivas tomadas por la autoridad académico-gubernativa, cuyo último episodio es la suspensión de la conferencia que se había de dar en esta aula y a esta hora.

B) La obligatoriedad (violadora de los mínimos derechos humanos) de la afiliación al sindicato oficial.

C) Su repulsa a la tergiversación que la autoridad académica dió a la carta del Obispado referente a estas conferencias.

A causa de esto, expresa las siguientes reivindicaciones, con carácter de exigencia inmediata:

1) LIBERTAD SINDICAL, entendida como la consecución de un sindicato autónomo, democrático, representativo, libre e independiente de toda coacción política y académica.

2) AMNISTIA GENERAL para todos los estudiantes expedientados multados y encarcelados.

3) A) LIBERTAD DE EXPRESION docente y discente para toda la universidad.

B) LIBERTAD DE ASOCIACION en la Universidad española. La Asamblea se opone a la Ley de Asociaciones porque contradice los artículos 19 y 20 de la Declaración de Derechos Humanos de la ONU, que España aprobó al integrarse en ella.

4) SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES que luchan por las mismas reivindicaciones democráticas.

5) Esta ASAMBLEA instituye el día 2 de Marzo como día del ESTUDIANTE entendido como día en el cual todo el estudiantado de España expone sus reivindicaciones y protestas ante la autoridad gubernativa.

Esta ASAMBLEA desarrollará y concretará los puntos anteriores durante la semana del 21 al 28 de febrero, en el lugar que las circunstancias lo permitan y a la misma hora 12,30 de la mañana. Para lo cual convoca a su asistencia a todos los estudiantes de Madrid.

ASAMBLEA LIBRE DE ESTUDIANTES
Madrid, 20 de Febrero de 1965.

Llamamiento de la IV Asamblea Libre

COMPAÑEROS: Ayer los estudiantes de Madrid hemos dado un paso decisivo: los SEIS MIL participantes en la 4a sesión de nuestra IV ASAMBLEA LIBRE, con los catedráticos Aranguren, García Calvo, García Vercher y Montero Díaz al frente, decidimos manifestar pacíficamente nuestras reivindicaciones democráticas.

La reacción de las fuerzas represivas, rabiosas porque nada podían hacer contra los chorros de sus tanques contra los manifestantes, sentados en el suelo, cargaron salvajemente, deteniendo a estudiantes y catedráticos, causando numerosos heridos (entre ellos Luis Tomás Poveda Sánchez, que ha perdido la vista a causa de los brutales golpes recibidos), destrozando cristales en comedores y en Peritos Agrícolas. Muchos estudiantes resistieron valientemente a la policía durante largo tiempo.

¡¡ ESTUDIANTES: NO PODEMOS CONSENTIR QUE SE APLASTEN NUESTRAS REIVINDICACIONES POR LA FUERZA BRUTA !!

¡¡ Estudiantes, consejeros, delegados, catedráticos: acudamos todos HOY a las 12 a Filosofía a la 5a sesión de la ASAMBLEA LIBRE !!

¡¡ POR UN SINDICATO LIBRE, DEMOCRATICO Y REPRESENTATIVO !! ¡¡ VIVA LA UNIDAD DE ESTUDIANTES Y PROFESORES EN LA LUCHA POR UNA UNIVERSIDAD DEMOCRATICA !! ¡¡ UNIDOS VENCEREMOS !!

Declaración conjunta de las delegaciones de Arquitectura, Ciencias, Comercio, Derecho, Económicas, Farmacia, Filosofía, Ingenieros Industriales, Ingenieros de Tarrasa, Medicina, Instituto Químico de Sarriá y ESADE.

Este texto fue leído y aprobado en el acto de constitución del primer sindicato libre de estudiantes, que se celebró en presencia de un millar de asistentes en la Facultad de Derecho de Barcelona, el 12 de febrero.

« Todo ser humano es persona; es decir una naturaleza dotada de inteligencia y voluntad libre, y por tanto en esa misma naturaleza nacen al mismo tiempo, derechos y deberes que al ser universales e inviolables son también absolutamente inalienables. » (Pacem in Terris).

El primer deber y el primer derecho de la persona humana es elevar su naturaleza a la plenitud, es decir, al desarrollo máximo de la personalidad humana, con el pleno uso de sus facultades individuales en la sociedad, colaborando consciente, y por tanto libre y responsablemente, a la consecución del bien común.

Tanto para la sociedad como para el individuo se impone necesariamente la existencia de asociaciones intermedias que sirvan a éstos para la defensa de sus derechos e intereses y para facilitarles la consecución de sus fines naturales.

Al estudiante, en cuanto naturaleza en pleno desarrollo de su personalidad, considerándolo como trabajador intelectual, le asisten los derechos básicos:

- I.— Como persona humana tiene el derecho
 - a) A la libre asociación para la defensa de sus aspiraciones.
 - b) A ser libremente representado en tales asociaciones.
 - c) A la libertad de reunión como medio para la asociación.
 - d) A una previsión social en los terrenos físico e intelectual.
- II.— Como trabajador tiene el derecho
 - a) Al trabajo y al descanso en la plena independencia material, personal y social.
 - b) A la libre agrupación en un sindicato desligado del Estado y libre de todo tipo de presión externa. Tiene el deber de exigirse la máxima competencia profesional.
- III.— Como intelectual tiene el derecho
 - a) A la libertad de expresión.
 - b) A la búsqueda de la verdad, en la libertad, condición indispensable para esa búsqueda. Tiene el deber:
 - 1) De defender y propagar la verdad.
 - 2) De defender la libertad contra la opresión.
 - 3) De compartir su cultura y hacerla propagar.

Todo este conjunto de derechos y deberes solo son realizables si contamos con un sindicato que cumpla los siguientes requisitos básicos:

- 1) El sindicato ha de ser democrático. Esto supone:
 - a) Electividad de todos los cargos a todos los niveles.
 - b) Todo sindicato tiene derecho a votar y a ser elegido.
 - c) Deben existir mecanismos de renovación y revocación de los cargos.
 - d) Deben existir periódicas rendiciones de cuentas.
 - e) Publicidad de las cuentas de la gestión económica y control de la misma por parte de la base sindicada. Este punto es esencialmente importante. A este respecto la situación del SEU es totalmente intolerable. El estudiante casi lo único que sabe sobre la cuestión económica es lo que ha de pagar al SEU al matricularse.
- 2) El sindicato ha de ser independiente. Esto supone:
 - a) Los intereses del sindicato son los de los sindicados y los de nadie más. En concreto, un sindicato no puede ser una rama administrativa de los poderes públicos.
 - b) Los cargos directivos sólo responden ante los sindicados.
 - c) La actuación sindical sólo está sometida al control del sindicato.
 - d) Particularmente, las actividades sindicales, entre ellas las culturales no responden ni deberían estar sometidas al control de la autoridad académica.

La estructura sindical así delineada está en la línea de los sindicatos democráticos estudiantiles de todo el mundo, y particularmente de la organización internacional CIE-COSEC. Los estudiantes españoles aspiran, como una meta, a integrarse algún día en una actividad sindical internacional en condiciones de normalidad. A este respecto la tarea del SEU ha sido nefasta. Ha sido una barrera entre los estudiantes españoles y los del resto del mundo, sus esfuerzos han ido siempre dirigidos a aislar a los universitarios españoles de las corrientes de ideas y de las realizaciones concretas de los estudiantiles de todo el mundo.

En tanto esta incorporación no se produzca queremos hacer constar el profundo respeto de los estudiantes españoles por el CIE-COSEC y los principios democráticos que lo inspiran.

En el momento de enfrentarnos con el problema de la construcción completa del sindicato conforme a los principios señalados, nos percatamos que el SEU, a lo largo de su historia, no ha podido impedir la aparición de núcleos democráticos sindicales a nivel de base. Nos referimos a las Cámaras de Facultad.

A nuestro entender las Asambleas de Facultad, herederas de las actuales Cámaras, han de ser la célula básica, el organismo esencial

del sindicato estudiantil. Promoverlas y activarlas ha de ser deber ineludible de todo estudiante. En Barcelona este proceso está en una fase ya muy avanzada.

Ha llegado, pues, a nuestro entender, el momento de dar un paso adelante. El objetivo de esta declaración no es otro que el de realizarlo, el de constituir las Asambleas de Distrito. Así, pues, a título provisional y en espera de unos Estatutos más elaborados, declaramos:

- 1) La reunión de todos los consejeros de todas las Asambleas de Facultad, (presididos por todos los delegados), constituye la Asamblea de Distrito.
- 2) Entre asamblea y asamblea el órgano máximo del distrito es la Junta de Delegados.
- 3) La A.D. hace suya la declaración de principios antes transcrita.
- 4) La A.D. es un organismo democrático; los dirigentes son libremente elegidos. Próximamente aparecerán los Estatutos en que se especificarán en concreto todos los mecanismos referentes a su organización interna y a la obligación de información y publicidad.
- 5) La A.D. pertenece a los estudiantes. Actuará por tanto con total independencia de la autoridad política y de la autoridad académica. En sus decisiones no entrarán consideraciones extra-sindicales.
- 6) Es misión de la A.D.:
 - a) Representar a todos los estudiantes del D.U. de Barcelona ante las autoridades académicas, las autoridades públicas, organizaciones privadas, en definitiva ante la sociedad.
 - b) Ordenar la vida sindical del D.U. de Barcelona.
 - c) Promover y plantear un programa de renovación universitaria que responda al principio de una Universidad democrática y autónoma, en la cual el estudiante pueda jugar el papel que le corresponda.
- 7) La Junta de Delegados tiene un carácter eminentemente administrativo y gestor.

La A.D. no es un organismo cerrado y rígido. Esta abierto al diálogo, a la discusión, a la negociación, sobre la base, naturalmente, de unas premisas previas y de unas condiciones mínimas. Entre ellas:

- a) La A.D. es la única representación de los estudiantes en el D.U. de Barcelona. Ningún tipo de relación puede ser viable con los miembros de la Plaza Urquinaona (sede del SEU).
- b) No será aceptado ningún plan de reestructuración sindical en el que no haya participado activamente la A.D.
- c) Consideramos que la A.D. debe ser el nervio fundamental a nivel intermedio de cualquier organización sindical a escala nacional.

La tarea de construcción de un sindicato es una tarea emprendida a nivel nacional. En Madrid, en Sevilla, en Bilbao, funcionan organismos semejantes a nuestra A.D. La A.D. promoverá al máximo los contactos entre los universitarios de los distintos Distritos, y la solidaridad activa de los estudiantes de toda España.

Queremos, también, hacer un llamamiento al buen sentido de las autoridades académicas, Rector, Decanos, Directores y Catedráticos en general, para que no interfieran el normal desarrollo de la vida sindical. La causa del SEU, además de profundamente injusta, es una causa perdida. Tratando de defender y mantener a una institución que no se mantiene a sí misma, lo único que puede sacar en limpio la autoridad académica es arrojarse sobre sí misma el desprestigio del SEU. Y esto no dejaría de ser lamentable.

Somos conscientes que los problemas que hemos planteados y cuya solución estamos encarando tienen repercusiones políticas. Vemos que en el fondo son problemas políticos los que estamos debatiendo. El estudiante español hace ya tiempo que ha superado el absentismo y la despreocupación. Hoy el universitario tiene una sensibilidad aguda hacia la realidad y los problemas políticos de España y es a la vez muy consciente de la inserción de su propia problemática, la universitaria, en una problemática general española.

Occultar, minimizar o falsear los problemas no es solucionarlos. La política del avestruz sólo puede conducir a la catástrofe. No dudamos en afrontar los problemas de cara, sin circunloquios, porque creemos que la realidad y la evolución política de España, su apertura a Europa, exigen esta tarea de clarificación.

En definitiva, nuestra posición es constructiva. Por ello confiamos que la autoridad pública, con sentido de la realidad, reaccione también de una manera positiva. Si así es será posible la iniciación de un diálogo que puede ser extremadamente fértil y cuyo saldo sólo puede ser ventajoso para nosotros estudiantes y para España en general.

Por el contrario, una reacción negativa, represiva (incluida la represión académica) sería funesta. No solucionaría ningún problema, aumentaría la tensión y llevaría a situaciones, en principio, no deseadas por nadie.

Estamos profundamente convencidos de la justicia y necesidad de nuestras aspiraciones: Llegar a un sindicato democrático e independiente. De ello y con el paso que damos hoy con la creación de las A.D. somos responsables ante los estudiantes y ante la opinión pública. A su juicio nos remitimos.